



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06790412-E-UBA-DME#SSA_FFYB - MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA - BINDI Verónica Gabriela BINDI – Aprobación de Tema y Plan de Tesis y designación de Director y Director Adjunto de Tesis

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Verónica Gabriela BINDI, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y la designación de Director y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Directora y Director Adjunto de Tesis se propone la designación de la Dra. Cristina Noemí ALONSO y del Dr. Luis Pablo GRAVINA, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Biología Molecular Genética, área de laboratorios especializados. Hospital Nacional de Pediatría "Juan P. Garrahan", donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 10 de diciembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Verónica Gabriela BINDI, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “Espectro de variantes moleculares en glucogénesis hepáticas y su correlación con el fenotipo en una cohorte de pacientes pediátricos argentinos”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Cristina Noemí ALONSO como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a Luis Pablo GRAVINA como Director Adjunto de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.